

EL REGENERADOR,

PERIODICO DE LA TARDE.

LIBERTAD.

El día en que los pueblos aprendan á no ver en la fuerza de los tiranos sino su fuerza misma, aquel día los pueblos de temer á los tiranos.

IGUALDAD.

El día en que los pueblos conozcan sus deberes reciprocos, y se unan, y se amen, aquel día dejarán los pueblos de servir, y serán servidos.

FRATERNIDAD.

Este periódico sale los martes y los viernes de cada semana.—Se suscribe en Madrid en la redaccion del periódico, calle de Santiago, núm. 4 frente la de Milanese, y en las librerías de Matute y Rios, calle de Carretas.—En las provincias en las principales librerías.—El precio de suscripcion en Madrid es de 8 rs. por un mes; por tres 22; por seis 42.—En las provincias, franco de porte, por un mes 10 rs.; por tres 28, y por seis 54.—Las reclamaciones comunicados y anuncios dirigiran á la redaccion.

Escribimos este artículo bajo la influencia de una incertidumbre desconsoladora, y que necesariamente ha de menguar el valor de nuestras observaciones, ya porque siempre son débiles las que se hacen sobre una cuestion que sabe el escritor ha podido muy bien dejar de serlo cuando escribe; ya tambien porque temeroso de incurrir en una completa y absoluta inoportunidad se ve en el caso de apelar á suposiciones esencialmente entiviadoras de todo razonamiento. Tal es la condicion porque pasan los que cual nosotros son extranjeros en las regiones de alta política. Al volvernos á ocupar de la cuestion de gabinete como la mas importante, la mas atendible y vital, no sabemos si está ó no resuelta ya. La última noticia que tenemos es la que anoche en una hoja volante nos dió el *Castellano*, y asi como él no la daba entero crédito nosotros tampoco, y en tal concepto entramos en materia.

Hace trece días que se nombró regencia y aun no tenemos ministerio y las sesiones de Cortes suspendidas, y las

exacciones de tributos en accion; y los ataques á la libertad de imprenta formando escándalo; y la prensa y la propiedad atacadas; y las violaciones del derecho de gentes á la orden del día, haciendo risible el grito de independencia nacional; y la violacion de jurisdicciones sagradas sancionada por el encargado de guardar y hacer guardar la ley que fija límites á los poderes; y el pueblo pobre y ansioso y esperando pan, y el opulento estrecho y soberbio explotando al pobre; y el clero sin diezmo ni cuatro por ciento ni equivalente y el hambre encima; y miles de veteranos aguardando impacientes la hora de abrazar á sus padres; y las viudas y los huérfanos y los empleados en masa rogando al cielo aparezcan una vez al frente de la administracion hombres que no mientan, que se compadezcan de su miseria y que cumplan los pactos ó abandonen los puestos. ¿A qué engañar? ¿A qué la supercheria de fijar descuentos cuando ni el restante se pensaba pagar? ¿Y aun no hay gobierno! ¿Quién prolonga tan da-

nosa crisis? ¿Es el regente? Pero él ha llamado tres hombres y sucesivamente los ha investido del carácter de presidentes encargados de buscar sus colegas. ¿Porqué pues estamos sin gobierno? ¿No encuentran compañeros estos tres señores? ¿Los buscan de buena fe? ¿Han consultado las opiniones valederas? ¿Han partido del principio que induce á pagar respeto á la vencedora en Setiembre? ¿Pretenden ser un corolario de la administracion Arrazola ó una continuacion de las creaciones revolucionarias? A todas estas consideraciones da lugar el panorama que á nuestros ojos se desenvuelve. Procuraremos tomar el hilo que nos conduzca á la puerta de tan intrincado laberinto.

Alzado el pueblo en Setiembre para salvar su ley villanamente hollada, hubieron de desaparecer al rayo de su indignacion los fautores de su desgracia. Reunidas luego las Cortes producto de su voluntad en gran parte viciada por el giro dado á los sucesos, espresion no obstante del motivo que dió vida á los sucesos, se ocuparon del nombra-

FOLLETIN.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Pues señor, como iba diciendo; pero voto á crias que no habia dicho antes nada ahora que me acuerdo. Estas crisis... estas crisis le tienen á uno trastornado el juicio. Decia, señores, que tenia que decir mucho que no podré decir, no porque yo no lo quiero decir, sino porque el folletin me dice que no lo diga, en atencion á que el periódico es corto, y si todo lo digo yo, no podrán decir mis compañeros tanto como tienen que decir. Digo pues, y basta de dimes y diretes, que de muy buena gana daría un extracto de las producciones que voy á criticar, para que si mis amados lectores no las han visto pudiesen juzgar mejor del fundamento de mi censura ó de mis elogios; pero dejémos para otro día esa tarea que no es del todo precisa, y ni aun provechosa si se quiere; así los que han asistido á las representaciones no se fastidian con el relato de lo que han visto tambien como yo, y los que no han asistido no perderian mucho por gastarse un par de pesetas por cada ejemplar, lo cual seria bueno para la fama de los autores y utilísimo para el editor Don Manuel Delgado. Pasaremos sin gastar mas parola á dar un pasaporte á las dos últimas piezas originales que se han representado en el teatro del Principe. ¿Qué

hombre tan amable! es la primera, su autor Don Manuel Breton de los Herreros, y es la segunda de Don Ramon de Navarrete, titulada *D. Rodrigo Calderon ó la caída de un ministro*. Sigamos el orden de antigüedad

! *Que hombre tan amable!* Aunque no debiéramos ni quisiéramos hablar mas que de la comedia y de su éxito nos saldremos de la cuestion por vez primera, que no será la última sino hay enmienda, á fin de hacernos cargo hasta de los anuncios. Forzoso es convenir en que la manía de recomendar las funciones va cundiendo tanto, y tanto se va abusando de día en día que el teatro puede ya rivalizar con el *pobre diablo* y hasta con los curanderos de enfermedades venéreas. Parece nos licito, y bien permitido, el prevenir todo lo posible la opinion del público favorablemente pero no estamos conformes con estudiar el argumento y formar idea de los caracteres por la simple lectura de un anuncio; pues como dice muy bien el mismo autor de esta comedia en uno de sus lindos epigramas.

No daré yo ni un ochavo.
—¿Por qué razon?—Porque acabo
De leerlo en el cartel.

No obstante el anuncio parece aquí remiendo necesario al tan frio como extraño nombre; y que hubiera podido evitarse revelando en el nombre

mismo de la comedia la índole del que se quiso graduar de protagonista: afortunadamente sobran refranes en la lengua castellana que vendrian tan de perilla como á España un buen ministerio, aunque esto lo conseguiremos cuando la rana críe pelo, que será el mes que no haga aire.

La comedia sin embargo de no pocas impropiedades y de alguna exageracion en los caracteres, fue bien recibida como era de esperar. Tiene bastante interés, regular argumento, buena moral y un diálogo que no hay necesidad de recomendar habiendo ya manifestado el nombre del autor. Sin embargo *¡que hombre tan amable!* no es de las comedias que mas honor hacen al señor Breton. Seria excelente obra en un principiante; pero es mediana en quien ha dado otras sobresalientes en comparacion de ella.

Diremos tambien de paso que el autor parece ha querido modificar su género en esta ocasion. Ha procurado dar mas complicacion á la fábula de lo que acostumbra, y acaso por atender á esto no ha dado á su diálogo toda aquella animacion, aquella sal puramente española que distingue sus producciones de las de los demas.

La ejecucion fue á todas luces buena, exceptuando la parte de la señora Coronel. Esta señora no debe acordarse de que hay público, de lo contrario su accion será tan fria como poco natural. Solo podrá darnos pruebas de que tiene buena memoria, y convertirá por consecuencia el mejor papel en una relacion de ciego. Corrijase y

miento de regencia. Aquí dos cosas ocurrieron necesariamente á la mente del mas lego; la necesidad de garantir la paz era la primera: La de dar á la nacion un gobierno constitucionalmente fuerte y reformador era la segunda. La cuestion fue luego de personas y cada cual defendia la suya: Unos creyeron llegar á aquellos fines con una, y otros no lo creyeron posible sino con tres. De aquí las dos numerosas fracciones que se disputaron el campo de la batalla y se distinguieron con los apellidos de unitarios y trinitarios, quedando al fin vencedores los primeros. ¿Son en realidad dos partidos distintos, irreconciliables? Muchos han pretendido creerlo así; y una parte de la prensa periódica ha participado de este error. Pero nosotros que nos honramos con la amistad de miembros respetables de los dos bandos estamos bien distantes de dejarnos alucinar. La cuestion de regencia puramente incidental y de poder dividió accidentalmente tambien los ánimos, así de los amigos de reformas radicales como los de aquellos que no lo son; porque cada cual esperaba se obrasen segun su deseo á la sombra de aquel poder que el ayudaba á crear, pero al cual no por eso subordinaba ciegamente sus convicciones. Apegados nosotros á profundizar los hechos para hallar su causa y preveer sus resultados, hemos fijado la vista con intension en los trámites que ha corrido la combinacion ministerial, y creemos haber tocado la raiz de las dificultades que la entorpecieron y la tortuosa manera de eludirlas, que politicos miopes han pretendido emplear. Dos partidos en efecto van á trabar lucha cerrada en las Cortes de 1841; pero no bajo los lemas de unitarios y trinitarios, no: persuadir esto seria persuadir una decepcion ridicula.

Los dos partidos contendedores se distinguirán con los lemas de "*Adelante Quietos.*" Aquel estará grabado en el estandarte que tremole la falange juvenil: Este en el raído pendon que con tremula mano sostiene la falange Senatorial. Viejos unitarios allí! Jóvenes trinitarios

la tributaremos todos los elogios á que sus gracias personales la hacen acreedora.

Hemos dicho algo aunque poco de la gente *ambable*, y vamos ahora á emprenderla con un ex-ministro, y vean vds. qué extremo tan atroz. Vamos á tener una *conversacion de palabras* con un ex-ministro que en muchas cosas conviene con los de estos tiempos, y en otras cosas en nada se parecen con gran sentimiento nuestro.

Se parece en que *del tío nadie* pasó á ser *Don Alfo*; y no se parece por desgracia en el término fatal de su carrera, porque aquel pagó con la cabeza sus delitos y se escusó de percibir cesantía y ahora los delitos de los ministros los paga la bolsa del pueblo que no tiene ya con que mantener á ese numeroso enjambre de ministros cesantes.

La historia de este triste personaje se ha vulgarizado tanto que apenas habrá persona medianamente instruida que la ignore; y he aquí por que en nuestro humilde concepto era empresa sobrado árdua el ponerle en escena. No es decir esto que el señor Navarrete debiera desconfiar de sus fuerzas: los hechos han demostrado que no tiene por qué, sino porque el asunto de suyo elevado y célebre exigía desde luego mucho esmero, mucho interés, mucha novedad. El público asistia persuadido de que iba á ver un gigante: el autor no habia llenado completamente su mision presentándole un enano.

Hay mas que advertir. No hace mucho tiempo

rios aquí! ¿Se comprende ahora la duda, la perplexidad, los recelos, el temor, que sorprende, agita y conmueve á los encargados de formar el ministerio? ¿Se comprende ahora la supercheria que en la amalgama de unitarios, y trinitarios se pone en juego para contar con mayoría en el parlamento? ¡Miserables! La mayoría del congreso actual no será patrimonio, no, de persona ni hombre alguno: La mayoría del congreso actual, no será, no, adoradora de palabras vanas: La mayoría del congreso actual, no hincará la rodilla no, ante el hombre de la fuerza: La mayoría del congreso actual no estará pendiente, no, de los labios de un Santon: La mayoría en fin del congreso actual se sacrifica á la razon, y al amor á su patria. En sus altares quema aromas; en los demas veneno. ¿Lo entendeis ahora, oh vosotros, que por largos años explotasteis el sufrimiento de los pueblos, y su imprudente fé? rotas teneis nuestras cadenas...! Cadenas que nos ciñera la política vuestra: Tenedlas: Os volvemos edon de vuestra debilidad; dejadnos con el de la energía que el cielo nos legó y dobló la desventura. ¿En que consiste que el general Espartero militar desde la cuna y acostumbrado á mandar con el sable, se ciñe noblemente á mandar con la ley, (segun voz comun) y con una franqueza que le honra, tiende lamano indistintamente á amigos, y á enemigos para sentarlos, bajo de él, en las sillas negras, y sin embargo tanta dignidad no sale de un estrecho círculo; no sale de tres hombres; se vé explotada esclusivamente por los representantes de una política anatematizada, y retrogradante? ¿En qué consiste que preocupado su animo en sacar triunfante el principio de la soberanía popular, y al pueblo de la miseria, se afana, á lo que entendemos, por constituir un gobierno que cuente con las simpatias de las Cortes para huir el funesto trance de disolverlas, y sin embargo se escluyen, se resisten, se repudian los consejos de los hombres que mas prestigio cuentan en ellas, que mas empeñados están en las reformas, que mas en posicion se encuentran de cono-

que el Sr. Gil y Zárate dió á luz un excelente drama, titulado *D. Alvaro de Luna*, que es el asunto mas idéntico imaginable al de la obra que nos ocupa. ¿Cómo pudo perder de vista esta circunstancia el que no desconozca la natural inclinacion del hombre á establecer comparaciones en semejantes casos? Y nos atreveremos á preguntar nosotros ¿ha superado todas estas dificultades el Sr. NAVARRETE? Nos parece que no, porque seria demasiado conceder si otra cosa dijésemos. pero creemos que se ha acercado mucho, y si su drama no ha satisfecho á todos ha tenido justísimos y bien merecidos aplausos.

El género de este drama es de aquellos que tanto mas desagradan cuanto mejor se manejan. Allí todos son criminales, todos tienen algo de que arrepentirse, unos queriendo y otros no queriendo. El señor Felipe IV, parte del drama, príncipe de Asturias y rey de España; el resto aparece como siempre, impertérrito perseguidor de muchachas, y gracias puede dar al Sr. Navarrete por no haberle aplicado algun chiquillo como está en boga; pero este ciudadano se conoce que sabe lo triste que es la posicion de un padre cargado de familia aunque no le falte pan para mantenerla, y habrá dicho, y ha dicho muy bien, ¿quién se mete en dar otro susto al fecundo monarca? Allí se las hayan, y el que no tenga para vivir que se vaya á la inclusa.

Pero volvamos al drama. Está uno tan acostumbrado á ver á los dipatados salirse de la cues-

cer y apreciar las exigencias de la época? ¿Pues que? Si el Sr. Gonzalez, si el Sr. Sancho, si el Sr. Olózaga le hubiesen indicado, la necesidad, el deber de oír á las personas á quienes aludimos, ¿se hubiera negado á tan justa demanda? ¿Estaria por representar en el gabinete del Regente, la opinion mas viva, la mas vigorosa la mas latente, la opinion en fin de la juventud liberal? ¿No es digna acaso de tan alto honor? ¿A quién sino, se debe la libertad? ¿A quién pertenece el porvenir? ¿Se pretende acaso apurar la paciencia del hombre fuerte, provocar su indignacion para que desatentado y arrastrado por ella salte los usos parlamentarios y nombre ministros á seis sargentos de su guardia? ¿Es tan difícil hacer abnegacion de intereses propios para promover el interés general? ¿Se mira acaso tan postrada á la patria que se cree facil amarrarla hoy con los grillos que rompiera ayer? No, y cien veces no; solo una crasa estupidez puede imaginarlo así.

La ferviente juventud española tiene en las Cortes cincuenta ó sesenta representantes que sin estar supeditados á caudillo conocido, aguardan el momento de engrosar el escuadron del que mejor acierte á interpretar sus votos: Cordura pues, desinterés y patriotismo si se quiere cegar la sima á nuestros pies abierta.

Nosotros deseamos vivamente que el vencedor de Luchana atienda estas reflexiones y no olvide que el pueblo ha estado con él cuantas veces estuvo con el pueblo; y que mancilla su gloria quien se interpone entre los dos.

RELIGION.

Desgracia es nuestra, y que sentimos en nuestro corazon, tener que tomar la pluma contra las advertencias religiosas hechas en una leccion publica por uno de nuestros mas respetados políticos; pero como hemos presenciado los malos efectos que han producido en la mayor parte de

tion, que sin querer hay que imitarlos. D. RODRIGO CALDERON es un drama bueno á pesar de sus patentes lunares. Hay en él complicacion, sentimiento, y mucho interés, si bien abunda en escenas demasiado pesadas y frias que deben disminuirse en compensacion de mas de un rasgo feliz. El primer acto es malo y le hacemos favor. El segundo mediano, y el tercero y cuarto hacen esperar mejor final. Lástima es ciertamente que el telon no cayese al salir el reo de la capilla para el suplicio. Despues de verle despedirse de una esposa y una hija que tanto le aman parece imposible esperar incidente alguno que mas conmueva al espectador. La añadidura pues, que tal debemos llamar á la mitad del último acto, es la que le hizo aparecer lánguido en demasia. Tambien es á nuestro entender ridiculo el nuevo personaje introducido en la escena; hablamos de la palomita que sirvió de demandadera á D. Rodrigo. En cuanto á la egecucion diremos de todas veras que nos pareció detestable, y solo á la señora Matilde Diez y D. Julian Romea, que estuvieron incomparables, se debió todo el éxito del drama. El señor Sobrado, Romea (D Florencio) y alguno que otro papel de poco interés, pueden pasar; pero y la señora Concel, y el señor Castañon, y... vaya, mas valdrá callar, no sea que dé en decir la gente que un ministro español fue degollado.

J. M. V.

sus oyentes á pesar de las repetidas protestas de no ser aquella su opinion; como estamos seguros de que en el dia tal lenguaje es cien veces mas perjudicial á la verdadera libertad que todas las bayonetas que pudieran aparecer en defensa del pendon de la tirania, es obligacion nuestra á fuer de celosos defensores de la libertad y de la religion, ilustrará nuestros lectores, llamando la atencion del orador á quien aludimos, para que convencidos de que no hay ni puede haber un principio mas indestructible que el de la religion, se convenzan al mismo tiempo de que solo en él debe apoyarse la verdadera libertad. Y no esperen una disertacion teologica sobre cada uno de los puntos de que vamos á ocuparnos: ni las columnas de nuestro periódico permiten tanto, ni ese género de discusion, por grandioso y seguro que sea, nos parece el mas oportuno ni el de mas valor. Partidarios eternos de la voluntad de los pueblos, la razon de los pueblos es para nosotros la razon mas poderosa. Las creencias universales tienen un origen divino. Todo pues debe prosternarse humilde cuando los pueblos hablan; porque ni son sofistas, ni engañan, ni involucran los hechos. Aprendida una verdad, como tal la reciben, y pura, en el fondo, la transmiten á las generaciones siguientes. Por eso preferimos la razon de los pueblos; por eso vamos á consultarlos sobre los puntos en cuestion.

CAIDA DEL HOMBRE.

¿Porque un hombre se comiese una pera el y sus descendientes habian de ser castigados eternamente?

¡Joven llamado á ilustrar y dirigir al pueblo escucha, y háblale despues!

«Los Indos están magníficos en las pinturas del Chorcám (paraiso terrestre), en el que habitaban el primer hombre y su compañera. Se veia un arbol cuyos frutos dieran la inmortalidad á estar permitida su comida.» (1)

Los persas nos dicen: el cielo estaba destinado al hombre con condicion de que seria humilde y puro en sus pensamientos y acciones. La culebra, ese Ahriman lleno de muerte apercibió á Orasmud despues que este habia formado el Ecrimé Veedió (el paraiso terrestre). Ahriman abatido vió al hombre puro, y corrió sobre los pensamientos de Adán y Eva, desordenó sus disposiciones y los engañó en lo que pertenecia á los deseos, y hasta el fin este cruel no pensó sino en seducirlos. Se presentó segunda vez trayéndoles frutos de que debian comer si querian gozar de cien ventajas que él les referia; no les quedaba mas que uno... Ahriman saltó sobre la tierra bajo la forma de una culebra.

«Los libros chinos esponen relaciones idénticas. Al principio el hombre obedecia al cielo y todo él era espíritu. La tierra producía espontáneamente frutos en abundancia: no habia entonces ni enfermedades ni miserias ni muerte, pero cuando degeneró de este feliz estado los pájaros y las bestias, los gusanos y las serpientes todos ellos como de concierto hicieron la guerra al hombre.

La caída de nuestros primeros padres no ha sido desconocida á los tártaros. Cuentan que aquellos no pudiendo resistir á la seduccion comieron de la planta funesta, y sus dias se abreviaron, se debilitaron sus fuerzas por la primera vez, y experimentaron el tormento del temor.

Los Thibetanos atribuyen igualmente la pérdida de las cualidades primitivas de la inteligencia y del cuerpo á la falta cometida en haber comido de la peligrosa planta Schmoé. Los escandinavos se acuerdan del arbol de la ciencia del bien y del mal. Entre ellos es un enorme Fresno llamado Idrásils, cuyas ramas se estien en por todo el mundo, y que la serpiente corre por debajo. Sciur (la serpiente) subiendo y bajando á lo largo del Fresno lleva la palabra de la envidia. Para explicar el origen de los males que nos rodean los mejicanos presentaban en pintura la conversacion de la muger con la gran serpiente.

Los Iroqueses sabian la historia de la muger que se dejó seducir al pie de un árbol, la cólera de Dios que la espulsó. De esta muger descienden los hombres por una larga serie de generaciones. Los Salibas tienen también la tradicion de la

gran serpiente vencida por el hijo del altísimo (Purru).

Por último la risueña imaginacion de la Grecia no pudo borrar de la mente este hecho memorable, y lo simbolizó la caja de Pandora y la serpiente Python. Platon asegura, y con él todos los pueblos antiguos que la naturaleza y las facultades del hombre desde el principio se cambiaron y corrompieron en su cabeza.

Asi se esplican los hombres de todos los tiempos y de todas las naciones. ¿Hay algo que responder? de ningun modo. Voltaire lo ha dicho. «La caída del hombre degenerado es el fundamento de la teología de todas las antiguas naciones.»

TRINIDAD.

¿Qué decir de un hijo que tiene el mismo tiempo que su padre, de otro tercero que ni es padre ni es hijo; de un padre que es uno mismo con el hijo y con el otro tercero que no es hijo aunque procede del padre; de tres que son uno, y de uno que es tres?

Sigamos oyendo á los pueblos que no eran canónigos ni frailes. «Tres líneas perpendiculares representaban en el antiguo alfabeto Egypcio, «al Dios de los Dioses.» El fondo de la teología Egipcia dice M. Champollion es «una triade formada de las tres partes de Ammon Ra; á saber, Ammon es Padre, mouth la Madre; Kons el niño. Habiéndose presentado esta triade en la tierra se convirtió en Osiris Isis y Oro.» Un oraculo de Serapis, referido por Heraclides de Ponto y Porphirio indica positivamente la Trinidad.

«Los Chinos no solo espresan un ser trinario, sino que hasta el nombre con que espresan esta idea es el mismo con que la Escritura designa al que ha sido, es y será; Jehova (IHV). Los emperadores antiguamente cada tercer año sacrificaban al espíritu uno y trinó, como se lee en el Secki.

«Entre los Indianos la trinidad está espresamente reconocida. El Lamanstambam, uno de sus libros habla desde el principio del gran-Dios del Verbo y del Viento ó Sopro perfecto. (El Espíritu) Dios tiene también el nombre de *Trabat*, que quiere decir tres no hacen mas que uno.»

«En el Thibet llaman al Dios uno, y algunas veces trinó. Para sus oraciones usan una especie de rosario sobre el que pronuncian las palabras *Om Ha Hum*; porque *Om* significa el poder, *Ha* el Verbo, *Hum* el amor, y todas juntas quieren decir Dios.»

Los salvajes de Cuba atribuian á tres personas la creacion de los cielos y de la tierra. Los Peruvianos conservaban también algunas nociones. El idolo tangatanga decian ellos que era tres en uno; lo que los traia admirados.

«Entre los Lettas los Druidas concian la Trinidad.» Los Scandinabos distinguian con nombres las tres personas de la triade Oden, Wile y We, que habia formado el cielo y la tierra.

En la antigua Europa. Pero basta por hoy; para nuestros lectores creemos suficiente lo dicho; para la erudicion incontestable del Sr. Lopez, seria trabajo inutil proseguir. Solo nos permitimos una observacion. ¿Es admisible que unos dogmas tan superiores al entendimiento humano se hubiesen grabado en la memoria y en el corazon de los hombres sino hubiesen sido mas que un *mytho* poético ó una sabia alegoria? ¿Las naciones mas ilustradas hubieran perpetuado en su creencia al traves de sus emigraciones una idea que no podian comprender si esta idea no tuviese un origen celeste, no hubiese sido revelada desde el principio?

Mucho celebrariamos que el hombre que tanto se afana, que tanto se sacrifica porque sea cumplida la voluntad de los pueblos, no despreciara nada la razon de los pueblos. Sin razon la voluntad es ciega, es un capricho y los pueblos nada quieren caprichosamente. El mismo Sr. Lopez no tiene otro principio para defenderlos contra los tiranos. Porque pues ha de consultar su razon para los dogmas civiles y no ha de consultarla para los dogmas religiosos? Créanos el orador de que sus trabajos son la tela de Penelope: lo que adelante en la tribuna lo pierde en Capuchinos. La España quiere dos cosas. Libertad y Religion. Solo faltan dignos apologistas de estas celestiales hermanas. ¿Quien como el Sr. Lopez? Una nueva aureola coronaria su frente libre, porque la verdad de la religion en su boca seria el dardo de muerte para los enemigos de la libertad. Arrebatara al pueblo el placer de verle triunfar? Consulte á su corazon; consulte á la razon del pueblo. No hay medio entre la gloria y la ignominia. Con nuestras doctrinas la gloria, con la impiedad la ignominia.

Gran placer tendríamos en continuar rápidamente y mas de lleno clamando por las reformas que necesita esta distinguida clase; pero nosotros sensibles á los lamentos de la necesidad, que cual fatal destino persigue hasta el sepulcro á los hijos de Marte y de Bona; no podemos realizarlo sin llamar antes la atencion de quien debemos, y ya que posible no es verificarlo con el detenimiento que desean nuestras inspiraciones; nos congratulamos la esperanza de que los hombres de gobierno y los hombres que despues de tanto infortunado vaiven político, obtuvieron el alto honor de ser citados á los salones de la representacion nacional en la crisis mas ventajosa de la época, no necesitarán otra cosa que indicaciones de los publicistas patriotas é independientes.

¿Quien no se estremece al ver constantemente mil soldados, cubriendo con otras tantas condecoraciones (testimonios de su valor y patriotismo) la noble parte que guarda en secreto las angustias del hambre envueltas el negro manto de la ingratitud! ¿No será tiempo de poner coto al descabellado y tirano plan de asesinar civilmente á los que vida nos dieran? Creemos que sí, y aun quisiéramos aventurar la esperanza de que así suceda pronto; mas por ahora forzoso será decir, que sigue el horrendo espectáculo; ni un dia pasa que no lleguen á nuestros oidos los clamores de la desesperacion, que á manera de meteoros agitados en la nubulosa atmósfera, hacen resonar en toda España, los antiguos ó inútiles guerreros; surcando las calles impetran del pueblo el socorro que recibir debieran mas tranquilos, y arrancan un suspiro de indignacion y de lástima al mas insensible corazon: pordioseros hay que partiendo con ellos el pan que les diera la caridad, no dejan por esto de llorar la escandalosa retribucion con que se pagan los sacrificios de la espada y el fusil. Las viudas y huérfanas, ya tenemos dicho (y no nos cansaremos de repetir) sufren también con escándalo y vergüenza todo el peso del remarkable desorden que lamentamos; y muchos dias hace que ignoran si lo son de aquellos valientes ciudadanos que al descender al sepulcro espiraron confiados en la mal cumplida ley de viudedades. El joven y vencedor ejército un año ha que llegó al apogeo de sus triunfos, y desde entonces vive esperando ansioso un premio de honor y de gracia á su heroica constancia, mas por ahora solo disfruta del horror que causa la idea de una vejez oscura y andrajosa.

Algunos señores diputados hicieron propuestas de honorífica y no gravosa retribucion para estos bravos, los resultados son desconocidos. Se dice que el señor ministro de la guerra tomó con frialdad dichas propuestas, por estar acordando un arreglo de mejoras positivas; cierto será, tiempo también; pero interin se realizen, no seria extraño se les concediera el grado ó cruz, que nada perjudica al erario, y tanto aubelan los que con su sangre acaban de afirmar nuestra libertad. Así pensamos nosotros, y en tal concepto alzamos nuestro grito imparcial, suplicando a la generosa aunque pequeña parte del congreso, que ya tomó la iniciativa en favor, lo siga haciendo con todo el interes que merece la cuestion, la genere mas, y sin permitir se mire como hasta aquí, secundaria y de poco valor, realicen un decreto de satisfaccion y de bienes no ilusorios. Sea una vez, sea la libertad para todos. Haga la nacion lo que no han hecho monarcas, que orgullosos con la memoria de herederos, y atribuyendo á un mandato divino su añañamiento y restauracion, y temblando al sumar la deuda que pagar debian á sus prosélitos; débiles é ingratos les compensaron con el abandono. La nacion y sus representantes no deben ser tan preocupados que no vean asegurada su libertad por sus defensores, ni tan desagradecidos que premien con la miseria al heroísmo.

Se asegura que ya se ha firmado el decreto para retirar á sus casas los regimientos provinciales; determinacion que consideramos muy justa. Así lo quiere la nacion, y todavía quedará mas á su debido tiempo, cuya exigencia anticiparemos; pero forzoso es que un segundo decreto acabe de sancionar la justicia del primero. Nosotros que jamas descuidaremos la suerte de la milicia lo reclamaremos cuando se publique el acael.

Este decreto versará sobre la exactitud en el cumplimiento de las promesas que se han hecho

(1) Ya conocerán nuestros lectores que ninguno de estos testimonios nos pertenece: Pero no queremos ribetear el artículo con citas comprobatorias.

á tan benemérita clase, cuyos importantes servicios ni pueden ser desatendidos ni sobradamente recompensados.

Sin embargo; nuestra decision por la rapidez en las reformas, y anhelando apoyar como hasta aquí la virtud y patriotismo del ilustre Duque, quisieramos que á imitacion de la que dió en 14 de los corrientes, acreditase en la indicada, nueva prueba de adhesion á la causa popular: Siga el Regente haciendo tan feliz el tajo de su pluma como lo ha sido el de su fuerte acero, y, grande será su gloria, y el pueblo hispano cantará entusiasta su honor y eterno renombre.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

(De nuestro corresponsal.)

ARMISENDE (Raya de Portugal) 12 de Mayo. Corren voces de hallarse en Chaves y pueblos proximos á Braganza en el vecino reino, el cabecilla Fray Saturnino y otro reclutando gente y armas; no sabemos si esta noticia será cierta; pero por lo que puede suceder se han tomado algunas medidas por estas autoridades, en averiguacion del hecho: diré á VV. noticias de sus resultados.

CUENCA 14. Existe en esta ciudad en la posada de la Herradura Doña Maria Leon de edad de 56 años y que cuenta 36 de matrimonio en cuyo tiempo ha tenido 32 partos todos á su debido tiempo y en el último que fué en Abril proximo pasado salió á misa de parida á las tres semanas y ya no podía ahijar el niño por hallarse otra vez embarazada por lo que se ha visto precisada á buscar nodriza.

MATARO 13 de Mayo. Ha sido quemada con la mayor solemnidad, por los Nacionales de este pueblo la bandera que los frailes de san Cucufat del Valles regalaron al batallon de realistas que había en este corregimiento: los benemeritos nacionales de Mataró, no podian mirar con indiferencia que aun existiese tan negro y detestable pendon.

EL CLOT 14 de Mayo. Anoche han sido maltratadas varias personas que se dirigian á esta capital; por una gabilla de ladrones, en la carretera de San Andres de Palomar. Un infeliz carretero ha llegado aquí con tres ó cuatro heridas que los barbaros le han causado. Las desgracias, dice, hubieran sido mayores; á no hallarse allí D. Manuel Manbrilla, que con otros amigos persiguió á los tres que componian la dicha gabilla, hasta que las malezas del terreno, y la oscuridad de la noche les proporcionaron la fuga.

Es necesario que las autoridades fijen su atencion en estos hechos que podran traer males de trascendencia, pues hace unas noches, fué asesinada un paisano, cuyo cadaver se ha encontrado.

En los doce distritos de Paris se está firmando la peticion siguiente:

«Señores diputados: Se han atribuido al rey Luis Felipe unas cartas que son la espresion de la mas cobarde é infame traicion.

«La justicia del pais ha absuelto al periódico que las ha publicado.

Los ministros solo han contestado con vagos desmentis á una imputacion que pesa sobre el jefe del Estado.

La conciencia pública exige una declaracion.

«Llegamos pues á pedir que interpeleis al ministerio sobre un hecho que tan de cerca toca profundamente al honor, á la libertad y á la independencia de la nacion.»

DEFENSA DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

La estrechez de nuestro periódico, y la abundancia de materiales no nos permiten tronar hoy como quisieramos contra los autores del atentado que en mengua de aquel precioso derecho se ha consumado en Valencia en la persona de D. José Maria Bonilla, autor del folleto titulado el «Papafigo». En otro número nos ocuparemos de este asunto, así como de la monstruosa causa que se ha mandado formar á los dignos y patriotas esconcejales de Ta-

labera por haber defendido noblemente sus inbulnerables fueros.

No hemos podido negarnos á insertar íntegra la siguiente esposicion, tanto porque en ella brilla, sino la elocuencia, al menos el lenguaje de la verdad, como por el deseo de que aparezca tal cual ha sido escrita y presentada. dice así:

Sres. editores del *Regenerador*, suplica á vds. tenga la bondad de dar publicidad en su apreciable periódico á la representacion adjunta hecha á la regencia provisional del reino, y á ello le estará reconocidísimo S. S. S.—Manuel Saiz Gomez del Campo.

A LA REGENCIA.—D. Manuel Saiz Gomez del Campo presenta el adjunto impreso comprensivo de su relacion oficial de méritos y de la real resolucion de 6 de enero de 1821, y dice: Que el año de 1808 vivia con su familia, muger y seis hijos en Madrid con una mas que regular decencia, independiente, sin sueldo ni pension alguna del gobierno: que en marzo de aquel año tomó parte en el alzamiento contra Godoy: que el 2 de mayo siguiente se distinguió asociado al valiente D. Jacinto Ruiz, á la par que los inmortales Daoiz y Velarde en el glorioso pronunciamiento contra los franceses: que el diciembre acudió á la defensa de esta capital bajo las órdenes del coronel D. Eladio Martinez Aragon en la puerta de Recoletos, y prisionero herido logró fugarse; el 4 emigró con su familia; y hasta el año de 1812 presentó purificada su conducta política en favor de la justa causa de la nacion resultando que en cuatro años y medio apenas habia pasado un solo día que no le hubiese señalado con algun servicio mas ó menos interesante: en dicho año doce fue nombrado elector parroquial y separado para la eleccion de diputado por Madrid para cortes extraordinarias-generales, y el de 1813 «en atencion á sus conocimientos, y á los méritos de su padre y á los que el mismo esponente habia contraido en servicio de la nacion y del legítimo rey de España se le nombró administrador de todos los bienes pertenecientes á la nacion en el pais del Escorial, incluso los correspondientes al disuelto entonces monasterio de Gerónimos (en cuyo concepto está clasificado con sueldo) y primer sobre guarda de aquel sitio real (graduado ambos destinos en 24 mil reales anuales); en 1815 se declaró por real orden justo y bien hecho aquel nombramiento, y aunque suprimidos ambos destinos el año 14 se le concedió el sueldo del 2.º (600 ducados) *interin se colocaba en destino conforme á sus méritos, aptitud y carrera.* No pudiendo sufrir el año de 1818 las bellaquerías, infamias y maldades de la camarilla, tanto para con el esponente como para con otros negocios de interés público general, las representó al rey, y como era de esperar fue como otros, por iguales motivos, confinado á Valladolid, donde permaneció hasta 1820, en que se restituyó al seno de su familia á consecuencia del restablecimiento de la Constitucion nacional, á que contribuyó de un modo directo y de mil maneras comprometido.

Que por real resolucion de 6 de enero de 1821 (á invitacion de las cortes) se mandó á los directores de la hacienda pública que le propusiesen para destino correspondiente (véase) lo cual imposibilitó un malvado funcionario público servil (que ha muerto en esta última época constitucional de puro carlista) teniéndola oculta, dando lugar á que se repitiese en Sevilla cuando ya el gobierno estaba casi disuelto; y aunque recomendado su cumplimiento desde 1834 á las direcciones generales de rentas, principalmente á la de arbitrios de amortizacion lo menos diez veces y otras tres ó cuatro á las de loterías, no ha habido nunca hasta hoy vacante proporcionada, siendo así que las tres cuartas partes de empleados de la hacienda pública ya cesantes (de los cuales cree que sea el mas antiguo en todos los ramos de la administracion pública, 26 años) ya activos han sido colocados despues de aquella fecha, muchos infringiéndose las leyes, y no pocos con escándalo de la moral y perjuicio de la hacienda pública. No se detendrá á enumerar los engaños, supercherías, truanadas y malos modales sufridos con resignacion en una tan larga serie de años, en que no ha habido vacante, ni indicar los motivos positivos increíble y verdaderos que en realidad han causado y causan una tan larga, injusta é inercible cesantía de 26 años, porque es español y respeta el buen nombre

de su patria, que han desonrado tantos otros con su conducta, ingratos, desmoralizados, sin honor y sin vergüenza.

Que el 3 de diciembre de 1808 su padre Don Juan Antonio Saiz sacrificó su vida en el campo del honor en defensa de la patria; su casa en la villa del Escorial fue saqueada hasta el último clavo, y su madre Doña Teresa Gomez del Campo, cubierta de heridas mortales sobrevivió y obtuvo la pension concedida por las cortes á las viudas de patriotas muertos en accion de guerra, y si el que espone no ha sido muchas veces (se dice en la real resolucion de 6 de enero citada) víctima de su patriotismo como su padre, lo ha debido á casualidad des felices que se lo han proporcionado.—Que en 1823 siguió al gobierno constitucional á Cadiz con dos hijos nacionales, y volvió á Madrid en octubre con otros cuatro nacionales mas agregados, salvándolos de los continuos peligros de época tan aciaga.—Que en dicho año 1808, el 12, 13 y 14, el 20, 21, 22 y 23, y desde el 34 hasta hoy ha estado constantemente manifestando al público sus opiniones políticas, su conducta patriótica, su aptitud y conocimiento, y en mas de 200 pliegos impresos sobre materias interesantes administrativas, políticas y aun religiosas, siempre con aceptación del público en sentido liberal del mas acendrado españolismo.—Que en 1835 se suspendió por la reina madre viuda la pension, sueldo *interino*, de que va hecha mencion, y que Fernando VII, como rey (y como *Amo*, que, agradecido premia la heroica lealtad de un criado) le habia dispensado sobre los fondos de su propio patrimonio, y venia disfrutando 26 años habia: y no habiendo podido obtener todavia justicia de este acto de ingratitud increíble, quedó abandonado á los 60 años de edad, á vivir auxiliado de la beneficencia de sus muchos amigos, escandalizados de su desgraciada suerte. Comprometido pues á satisfacer las dudas que pueden haberse ofrecido y muchos, de que su situacion sea efecto de alguna nota ó vicio en su conducta, aptitud ó suficiencia, no deberá extrañarse que de publicidad por medio de la prensa á esta esposicion por la cual suplica á la regencia se digne invitar al ministerio de hacienda á que en cumplimiento de la indicada real resolucion de 6 de enero de 1825 tantas veces recomendado en el discurso de mas de 20 años, se le coloque en destino correspondiente á sus méritos y aptitud, y que le indemnice en lo posible de los 26 años de carrera perdida en una tan prolongada é injusta cesantía. Madrid 27 de febrero de 1841.—M. S. G del C.

Los hechos que esta esposicion enumera, son por sí aun mas elocuentes que la pluma que mejor pudiera describirlos: ellos nos revelan la vida azarosa que este ciudadano heredó de sus padres, desde que en el altar de patria fueron sacrificados. Una larga serie de padecimientos se siguieron á este infortunio, hasta que en 1835 despues de veinte y seis años de cesantía apró la copa de la amargura que le ofreciera la mano de la ingratitud. La reina Cristina mandó suspender el pago de la pension que disfrutaba como huérfano del que en defensa de su patria murió en el campo del honor, y esta injusta determinacion le condujo al extremo de buscar un pedazo de pan en la casa del amigo: estaba reservado sin duda al gobierno de aquella época premiar de esta suerte los sesenta años de vida que este patriota ha consagrado á la libertad. Nosotros creemos que la justicia con que reclama no será desatendida por el regente del reino, y que indemnizará debidamente á este interesado de los perjuicios que sus buenos servicios le han ocasionado: y lo creemos así porque nos parece imposible que un gobierno constitucional quiera seguir la misma conducta que el de 1835. Sin embargo como muchas veces hemos visto, lo que no esperábamos, así hoy juzgamos de nuestro deber no descuidar el resultado de esta demanda.

A ULTIMA HORA.

Al entrar nuestro número en prensa hemos tenido por fin la satisfaccion de saber con certeza el nombramiento del nuevo Ministerio, recayendo este en los sugelos siguientes: Para estado con la presidencia D. Antonio Gonzales. Gracia y Justicia D. José Alonso. Guerra, D. Evaristo San Miguel. Gobernacion D. Facundo Infante. Hacienda D. Pedro Sierra y Rull. y para Marina D. Andres Cambá.

Editor responsable D. Gerónimo Cachapero.

MADRID, IMPRENTA DE ESTELLES. 1841.